

Juan J. Fernández Villalta y Cariña en el mes de febrero de 1974, y aprobado por el excelentísimo Ayuntamiento en sesión plenaria del día 17 de mayo del corriente año.

Se celebrará la subasta en estas Casas Consistoriales a las doce horas del día siguiente al vencimiento de los veinte días hábiles contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», con las formalidades establecidas en el artículo 31 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, de 9 de enero de 1953.

La Mesa estará presidida por el ilustrísimo señor Alcalde o Teniente de Alcalde en quien delegue y el Secretario de esta Corporación.

El precio tipo de la subasta asciende a la cantidad de 68.378.518,24 pesetas.

Las proposiciones, según modelo inserto a continuación, se presentarán en la Sección cuarta de esta Secretaría los días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior al en que la subasta haya de tener lugar, desde las diez a las doce horas.

Los licitadores además de la proposición, que ha de venir en pliego cerrado y lacrado, y con la firma del interesado, expresando también la denominación de la obra a que se refiere, acompañarán por separado los siguientes documentos:

Documento nacional de identidad del firmante de la proposición.

Justificante de hallarse al corriente en el pago de los Seguros Sociales, Mutualidad Laboral y Seguro de Accidentes del Trabajo; y

Declaración de no estar afecto de incapacidad ni incompatibilidad alguna para optar a la subasta de estas obras, según disponen los artículos 4, 5 y 30 del citado Reglamento de Contratación.

Los licitadores habrán de constituir, como fianza provisional, en la Caja General de Depósitos o en la Depositaria Municipal, la cantidad de 421.892 pesetas, pudiendo verificarlo en metálico o en los valores señalados en el artículo 78 del citado Reglamento de Contratación.

La fianza definitiva se impondrá con arreglo a lo dispuesto en el artículo 77 de dicho Reglamento y su importe se fijará sobre el precio del remate, con arreglo a lo preceptuado en el artículo 82 del mismo.

El plazo de ejecución de las obras será de veinte meses.

El importe de las obras será satisfecho al contratista por certificaciones mensuales, con cargo a la partida 6.182.1 del vigente presupuesto ordinario, hasta la suma de 15.000.000 de pesetas, 40.000.000 de pesetas con cargo al presupuesto de 1975, y el resto, de 13.376.518,24 pesetas, al presupuesto de 1976.

El bastanteo de poderes se efectuará por el Secretario de la Corporación.

Los pliegos de condiciones, Memoria, presupuesto, etcétera, quedan de manifiesto durante el expresado plazo en la Oficina de Información de la Secretaría de este Ayuntamiento.

Se hace constar que publicado el anuncio que previene el artículo 312 de la vigente Ley de Régimen Local, no se ha presentado reclamación alguna.

Modelo de proposición

Las proposiciones para optar a la subasta deberán extenderse en papel del Estado de seis pesetas y timbre municipal de tres pesetas, y al presentarse llevará escrito en el sobre, lo siguiente: «Proposición para optar a la subasta de las obras de».

Don, de años, de estado, profesión, vecino de, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a ejecutar las obras de, anunciada en el «Boletín Oficial de» de fecha, con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de (en letras) pesetas.

Es adjunto el resguardo de haber depositado la cantidad de pesetas, como garantía provisional exigida, y también se acompaña declaración de no estar afecto de incapacidad.

(Fecha y firma del proponente.)

Santa Cruz de Tenerife, 2 de agosto de 1974.—El Secretario general, V.º B.º el Alcalde accidental.—6.880-A.

Resolución de la Entidad Local Menor de Valdepinillos (Guadalupe) por la que se anuncia subasta de los aprovechamientos forestales que se citan.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales se anuncia a subasta

pública el aprovechamiento extraordinario de 4.884 pies de pino del monte número 27 del catálogo, con un volumen de 849.919 metros cúbicos de madera de derribados por el viento, por el precio de tasación de 1.444.362 pesetas, al alza, que tendrá lugar a las trece horas después de transcurrir diez días hábiles contados a partir del siguiente también hábil del en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», que por haber sido declarada de urgencia se ha reducido el plazo licitatorio.

Los pliegos de condiciones y demás documentos que integran el expediente se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Entidad Local Menor todos los días laborables, desde las diez hasta las catorce horas.

Garantía provisional: 2 por 100 del precio de tasación.

Garantía definitiva: 4 por 100 del precio de adjudicación.

La presentación de proposiciones podrá hacerse todos los días hábiles, de diez a las trece horas, hasta el día anterior al de la apertura de pliegos, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría de esta Entidad.

Para tomar parte en la subasta será requisito indispensable estar en posesión del carnet de responsabilidad de Empresa.

Caso de quedar desierta esta subasta se celebrará segunda licitación después de transcurrir otros diez días hábiles contados a partir del siguiente del que correspondiera celebrar la primera.

Modelo de proposición

Don, vecino de provincia de, domiciliado en, número, con documento nacional de identidad número, expedido el día de de en nombre propio o en representación de, lo cual acredita con, enterado del pliego de condiciones aplicable a la subasta del aprovechamiento de pinos del monte 27 del catálogo, con 849.919 metros cúbicos de madera, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1974, ofrece por su adquisición la cantidad de (en letra y en número) pesetas.

Valdepinillos, 27 de julio de 1974.—El Alcalde pedáneo, Feliciano Briz.—11.030-C.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

Dirección General de Asuntos Consulares

ESPAÑOLES FALLECIDOS EN EL EXTRANJERO

Consulado General de España en París

El señor Cónsul general de España en París comunica a este Ministerio el fallecimiento de Buenaventura Rodríguez Expósito, natural de Cadalco de Fez (Cáceres), ocurrido el día 21 de junio de 1974.

Madrid, 23 de julio de 1974.

MINISTERIO DE MARINA

Comandancias Militares

HUELVA

Don José Luis Iglesias Mínguez, Teniente Coronel de Infantería de Marina, Juez Instructor de la Comandancia Militar de Marina de Huelva y del expediente de pérdida número 133/74, instruido con motivo del extravío de la cartilla naval militar, perteneciente al inscripto de Marina del trozo de Huelva, al folio 131 bis, 6 del reemplazo de 1964, Antonio Castilla Bejarano,

Hago saber: Que por decreto auditoriado en la superior autoridad judicial de la Zona Marítima del Estrecho, de fecha 26 de julio de 1974, ha sido declarado

nulo y sin valor alguno el documento arriba mencionado; incurriendo en la responsabilidad que la Ley señala la persona que lo posea y no haga entrega del mismo a las autoridades de Marina.

Dado en Huelva a 29 de julio de 1974. El Juez, José Luis Iglesias.—6.212-E.

Juzgados Marítimos Permanentes

VIGO

Don José Bruno Otero Deus, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Vigo,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada

el día 10 de junio de 1974 por el buque «Dos de Copas», de la matrícula de Vigo, folio 5380, al también pesquero «López Romero», folio 8448 de la 3.ª lista de Vigo.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Vigo, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Vigo a 30 de julio de 1974.—El Juez, José Bruno Otero.—6.286-E.

Don José Bruno Otero Deus, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Vigo,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 16 de junio de 1974 por el buque «Cachamuña», de la matrícula de Vigo, folio 8736, al también pesquero «Sargo», folio 8481 de la 3.ª lista de Vigo.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Vigo, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Vigo a 30 de julio de 1974.—El Juez, José Bruno Otero.—6.285-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General de Política Financiera

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SEGUROS

Aviso oficial por el que se autoriza a la Entidad «Administratia Asigurarilor de Stat» (Adas) para efectuar operaciones de reaseguro aceptado, conforme al Decreto de 29 de septiembre de 1944

Se concede autorización a la Entidad «Administratia Asigurarilor de Stat» (Adas) de nacionalidad rumana, domiciliada en calle Smirdam, número 5, Bucarest (Rumania), para efectuar operaciones de reaseguro aceptado con Compañías inscritas en España, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9.º del Decreto de 29 de septiembre de 1944; autorización que deberá limitarse a los ramos en que opera en su país de origen; advirtiéndole la obligación que esta autorización entraña de remitir anualmente la documentación a que se refiere el artículo 10 del citado Decreto.

Madrid, 24 de julio de 1974.—El Director general, Francisco Javier Ramos Gascón.

Dirección General del Tesoro y Presupuestos

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Por haber sido incautados los depósitos de metálico, números 88.286 y 145.639 de entrada por 40.080 y 2.500 pesetas, respectivamente, y los números 42.585, 51.671/72 y 75.430 y 83.478 de registro, por pesetas 66.293, 390.820, 222.924, 20.778 y 291.601, respectivamente; los depósitos de valores con números de entrada 326.184/85, 355.666, 355.753, 355.806, 378.605, 380.988, 398.346, 416.484, 64.216, 469.767, 476.056, 521.071, 523.374, 524.416, 524.634, 524.790, 525.211/12, 527.624, 527.642/44, 527.700, 529.331, 529.846/53, 530.152, 532.902, por unos importes, respectivamente, de pesetas 34.500, 14.000, 57.000, 70.000, 3.500, 80.000, 4.500, 12.000, 11.000, 30.000, 52.000, 40.000, 250.000, 230.000, 295.000, 90.000, 35.429, 310.000, 240.000, 435.000, 255.000, 940.000, 172.000, 651.510, 742.325, 100.000, 100.000, 76.000, 100.000, 34.000, 70.000, 19.000, 34.000, 824.000, y 1.633.000 pesetas; los depósitos de valores con números de registro 429, 602/4, 2.592, 5.086, 21.226, 21.609 y 23.557, por unos importes de 1.000, 775.000, 223.000, 720.000, 343.000, 1.085.000, 11.000, 291.601 y 43.000 pesetas, así como los carnets de intereses números 429, 29.659; 29.728, 29.777, 51.007, 52.947, 57.451, 87.802, 91.079, 127.133, 130.981, 136.015, 54.640, 54.759, y 156.815 al 156.822; quedan todos anulados de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de esta Caja General de Depósitos.

Madrid, 27 de julio de 1974.—El Administrador.—6.217-E.

Administraciones de Aduanas

BARCELONA

Por el presente se notifica a don Rahal El Arrachi, cuyo domicilio actual se desconoce, que vencido en pública subasta el automóvil «Opel» matrícula CN 114172, de que fué usuario, y liquidado el expediente ITA 391/73, resulta deudor de la cantidad de diecinueve mil ochocientos pesetas, que deberá hacer efectivas en la caja de esta Aduana dentro de los quince días siguientes a esta publicación, significándole que de no hacerlo se procederá al cobro por vía de apremio.

Barcelona, 1 de agosto de 1974.—El Administrador.—6.228-E.

Tribunales de Contrabando

LERIDA

Desconociéndose el actual paradero de Fritz, Ernest Hofman, natural de Zurich (Suiza), nacido el día 2 de octubre de 1949, actualmente al parecer en su país, con último domicilio conocido en Barcelona, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

	Base	Tipo %	Sanción Ptas.	
Primera infracción				
A D. Juan C. Campos	10.500	267	28.035	
Segunda infracción				
A D. Juan C. Campos	1.800	200	3.600	1.800
• D. Lorenzo Martín	1.000	•	2.000	1.000
• D. Francisco J. Repiso ...	300	•	600	300
Totales	3.100		6.200	3.100

5.º Decretar el comiso de los estupefacientes aprehendidos, afectos a la primera infracción, en aplicación del artículo 27 de la Ley.

6.º Exigir en sustitución del comiso, el valor de los estupefacientes descu-

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las once horas del día 18 de septiembre de 1974 se reunirá la Junta de Valoración, establecida por el artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 89/74, en el que figurará como presunto inculpa-

do. Lo que se comunica a efectos de su asistencia, por sí o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Lérida a 10 de agosto de 1974.—El Secretario del Tribunal.—6.383-E.

MADRID

Desconociéndose el actual paradero de Juan Carlos Campos López, cuyo último domicilio conocido era en Málaga, calle Leopoldo Werber, número 6, 1.º, se le hace saber, por el presente edicto, lo siguiente:

El Tribunal de Contrabando en Comisión Permanente, y en sesión del día 3 de julio de 1974, al conocer del expediente 92/74 acordó el siguiente fallo:

1.º Declarar cometidas dos infracciones de contrabando ambas de menor cuantía, comprendidas en el número 7 y 8 del artículo once de la Ley de Contrabando, en relación con la introducción y tenencia ilícita de estupefacientes, la primera aprehendidos con un valor de 10.500 pesetas y por descubrimiento la segunda, con un valor de 3.100 pesetas.

2.º Declarar responsables de las expresadas infracciones, en concepto de autores, a don Juan Carlos Campos López, de la primera infracción; y de la segunda infracción, a don Juan Carlos Campos López, don Lorenzo Martín Milán y don Francisco Javier Repiso Campos. Declarando responsable subsidiario de este último a su padre don Juan Repiso.

3.º Declarar que en los responsables no concurren circunstancias modificativas de la responsabilidad en la primera infracción; si bien en la segunda es de estimar la atenuante 3.ª del artículo 17 por la cuantía de la misma.

4.º Imponer las multas siguientes:

	Base	Tipo %	Sanción Ptas.	Sust. Comiso
Primera infracción				
A D. Juan C. Campos	10.500	267	28.035	
Segunda infracción				
A D. Juan C. Campos	1.800	200	3.600	1.800
• D. Lorenzo Martín	1.000	•	2.000	1.000
• D. Francisco J. Repiso ...	300	•	600	300
Totales	3.100		6.200	3.100

biertos motivo de la segunda infracción, en aplicación del artículo 31 de la repetida Ley de Contrabando.

7.º Absolver de toda responsabilidad al resto de los encartados en el presente expediente.

8.º Declarar hay lugar a la concesión de premio a los aprehensores.

El importe de la multa impuesta ha de ser ingresado, precisamente en efectivo, en esta Delegación de Hacienda, en el plazo de quince días, a contar de la fecha en que se publique la presente notificación, y contra dicho fallo se puede interponer recurso de alzada ante el Tribunal E. A. C. de Contrabando, en el plazo de quince días, a partir de la publicación de esta notificación; significando que la interposición del recurso no suspende la ejecución del fallo y que, en caso de insolvencia, se exigirá el cumplimiento de la pena subsidiaria de privación de libertad a razón de un día de prisión por cada salario mínimo, pesetas de multa no satisfechas y dentro de los límites de duración máxima señalados en el caso, 24 de la Ley.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las reclamaciones económico-administrativas, de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 11 de julio de 1974.—El Secretario del Tribunal.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda Presidente.—5.824-E.

Desconociéndose el actual paradero de Celedonio Canosa Arjonil y Luciano Zabala Bilbao, cuyos últimos domicilios conocidos fueron, respectivamente, en Anterío, 22, de Camariñas (La Coruña), y Ribera de Deusto, 33, bajo, de Bilbao; se les hace saber por el presente edicto, lo siguiente:

El Tribunal de Contrabando en Pleno, y en sesión del día 10 de julio de 1974, al conocer del expediente número 37/1974, acordó el siguiente fallo:

1.º Declarar cometida una infracción de contrabando de mayor cuantía, comprendida en el caso cuarto del artículo 11 de la Ley de Contrabando, en relación con el descubrimiento de importación ilegal de tabaco, valorado en 593.541,35 pesetas.

2.º Declarar responsables de la expresada infracción, en concepto de autores, a Gabriel Esteban Amor, Celedonio Canosa Arjonil y Luciano Zabala Bilbao, declarando responsable subsidiario de los tres a la naviera «Marítima del Norte, Sociedad Anónima».

3.º Declarar que, en los responsables no concurren circunstancias modificativas de la responsabilidad siguientes:

4.º Imponer las multas siguientes:

	Base	Tipo %	Sanción	Sust. comiso
A Gabriel Esteban	296.770,68	467	1.385.919	296.770,68
A Celedonio Canosa	250.220,07	467	1.188.528	250.220,07
A Luciano Zabala	46.550,60	467	217.391	46.550,60
Totales	593.541,35		2.771.838	593.541,35

5.º Exigir, en sustitución del tabaco descubierto y no aprehendido, su valor, en aplicación del artículo 31 de la Ley, según se indica en el pronunciamiento anterior.

6.º Declarar hay lugar a la concesión de premio a aprehensores.

El importe de la multa impuesta ha de ser ingresado, precisamente en efectivo, en esta Delegación de Hacienda, en el plazo de quince días, a contar de la fecha en que se publique la presente notificación, y contra dicho fallo se puede interponer recurso de alzada ante el Tribunal E. A. C. de Contrabando, en el plazo de quince días, a partir de la publicación de esta notificación; signifi-

cando que la interposición del recurso no suspende la ejecución del fallo y que, en caso de insolvencia, se exigirá el cumplimiento de la pena subsidiaria de privación de libertad a razón de un día de prisión por cada salario mínimo de multa no satisfecho y dentro de los límites de duración máxima señalados en el caso 24 de la Ley.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las reclamaciones económico-administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 29 de julio de 1974.—El Secretario.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente.—6.187-E.

a Francia por Broto, Tramo: El Grado-Naval.

Esta Jefatura, haciendo uso de las facultades que le confiere el artículo 98 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, ha acordado, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 18 de la citada Ley y el 17 del Reglamento para su aplicación, abrir un periodo de información pública para que, en el plazo de quince (15) días hábiles, puedan los interesados, o cualesquiera personas, de acuerdo con lo que disponen los artículos 19 y 18 de los citados textos legales, comparecer ante la Alcaldía del expresado término municipal, o ante esta Jefatura, para formular las alegaciones que estimen oportunas y ofrecer cuantos antecedentes o referencias puedan servir de fundamento para rectificar posibles errores en la descripción material y legal de las fincas que figuran en la presente relación.

Huesca, 16 de julio de 1974.—El Ingeniero Jefe accidental.—6.039-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Jefaturas Provinciales de Carreteras

HUESCA

EXPROPIACIONES

Término municipal de Naval (Huesca)

Relación nominal de los propietarios de las fincas afectadas en el citado término municipal, con expresión del cultivo de cada finca y la superficie que es necesario ocupar con motivo de las obras del proyecto 5-HU-271: Mejora local. Corrección de hundimiento entre los p. k. 8,880 al 9,209 de la carretera C-138 de Basbastro

Relación que se cita

Número de orden	Nombre del propietario	Identificación catastral	Clase de la finca	Cultivo	Superficie aproximada a expropiar m ²	Partida donde está situada la finca
1	Don José Pardina Dueso	P.3 201a)	Rústica	Erial a pastos única.	3.574	Pisa
2	Don Manuel Villa Romeo	P.2 69	Rústica	Almendros 3.º y olivar única.	5.750	Santa Cruz
3	Vda. de don Remigio Gracia Buetas	P.2 72	Rústica	Erial a pastos única.	2.639	Santa Cruz
4	Vda. de don Remigio Gracia Buetas	P.2 71b)	Rústica	Olivar 3.º	117	Santa Cruz

Comisaría de Aguas

EBRO

Habiéndose formulado en este servicio la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Antonio Berganza Perea y otros.

Domicilio: Mijancas (Alava).

Cantidad de agua que se pide: 4,77 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Ayuda.

Término municipal en que radicarán las obras: Berantevilla (Alava).

Destino del aprovechamiento: Riego de 7.1178 hectáreas, mediante dos tomas.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusive a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría, sitas en Zaragoza, avenida del General Mola, número 23, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, dentro del referido plazo, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con ella. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las diez horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Zaragoza, 17 de julio de 1974.—El Comisario Jefe, José Ignacio Bodega.—3.019-D.

JUCAR

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: «Hidroeléctrica Española, S. A.»

Domicilio: Hermosilla, 3, Madrid.

Representante en Valencia: Oficinas de «Hidroeléctrica Española, S. A.», Isabel la Católica, 12.

Clase de aprovechamiento: Hidroeléctrico.

Cantidad de agua que se solicita: 55 metros cúbicos por segundo.

Corriente de donde se deriva: Río Júcar.

Término municipal donde radican las obras y toma: Cortes de Pallás (Valencia).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones concordantes, se abre un plazo que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusive a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberán los peticionarios presentar, en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en paseo al Mar, 48, Valencia, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se

admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia, o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos. Expediente: C. 74/70. Valencia, 23 de julio de 1974.—El Comisario de Aguas, V. Fullana.—11.115-C.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Universidades

VALENCIA

Facultad de Medicina

Habiendo sufrido extravío el título de Practicante de don José Martínez Beltrán, que fué expedido por el Ministerio de Educación y Ciencia en 20 de octubre de 1953, registrado al folio 60, número 1.422, se hace público por el presente anuncio y requiriendo a los interesados que pueden coadyuvar con la Administración, para que en el plazo de un mes puedan dirigir instancia dando cuenta de ello al ilustrísimo señor Decano de la Facultad de Medicina, y transcurrido el mismo se ordenará el despacho de un nuevo título de Practicante.

Valencia, 31 de julio de 1974.—El Decano.—3.114-D.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

BARCELONA

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: Sección 3.ª LD/cn-11.062/74.

Peticionario: «Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.»

Finalidad: Proyecto cable a 25 kV. Derivación y E. T. «Metexsa», en Premiá de Mar.

Características: Cable subterráneo a 25 kV, de un circuito trifásico, de 0,170 kilómetros de longitud y E. T. «Metexsa», de 400 kVA, de potencia y relación de transformación 25/0,380-0,220 kV, en término municipal de Premiá de Mar.

Presupuesto: 709.064 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa, declaración de utilidad pública e imposición de servidumbre forzosa de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 29 de mayo de 1974.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu. 11.073-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: Sección 3.ª LD-cn-48.380/73. Peticionario: «Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.»

Finalidad: Proyecto de cable a 25 kV, en sustitución de un tramo de la línea Circuvalación I y E. T. «Torre Roméu», en Sabadell.

Características: Cable 25 kV, de un circuito trifásico, de 0,366 kilómetros de longitud, en subterráneo y E. T. «Torre Roméu», de 250 kVA, de potencia y 25/0,380-0,220 kV, en Sabadell.

Presupuesto: 543.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa, declaración de utilidad pública e imposición de servidumbre forzosa de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 47, Barcelona.

Barcelona, 29 de mayo de 1974.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu.—11.077-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: Sección 3.ª LD-cn-48.384/73. Peticionario: «Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.»

Finalidad: Proyecto de canalización subterránea a 25 kV, y E. T. «Palazón» en la ciudad de Sabadell.

Características: Cable subterráneo a 25 kV, de 4.400 capacidad de transporte, de 0,193 kilómetros de longitud, de un circuito trifásico, en cobre, y de 25 milímetros cuadrados de sección a E. T. «Palazón», de 25.000/380-220 kV, de relación y 100 kVA, de potencia.

Presupuesto: 294.230 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita puesta en servicio e inscripción en el Registro de la Industria Eléctrica.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 29 de mayo de 1974.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu. 11.078-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: Sección 3.ª LD/11.046/74. Peticionario: «Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.»

Finalidad: Proyecto de cable 25 kV. Derivación y E. M. «C. T. N. E.», en Tarrasa.

Características: Cable subterráneo a 25 kV, de un circuito trifásico, de 0,055 kilómetros de longitud y E. M. «C. T. N. E.», en término municipal de Tarrasa.

Presupuesto: 428.220 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 29 de mayo de 1974.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu. 11.033-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica.

Referencia: Sección 3.ª LD/11.063/74.
Peticionario: «Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.»

Finalidad: Proyecto de cable a 25 kV. Derivación y E. T. «Ibáñez», en Tarrasa.

Características: Canalización subterránea a 25 kV., de un circuito trifásico, de 0,240 kilómetros de longitud y E. T. «Ibáñez», de 400 kVA. de potencia y relación de transformación 25/0,38-0,22 kV., en Tarrasa.

Presupuesto: 682.880 pesetas.
Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 29 de mayo de 1974.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu. 11.064-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: Sección 3.ª LD/11.058/74.
Peticionario: «Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.»

Finalidad: Proyecto de cable a 25 kV. Derivación y E. T. «Pruna» y E. T. «Xufre», en término municipal de Mataró.

Características: Canalización subterránea a 25 kV., de un circuito trifásico, de 0,707 kilómetros de longitud y E. T. «Pruna», de 250 kVA. de potencia y E. T. «Xufre», de 100 kVA. de potencia y relación de transformación 25/0,38-0,22 kV., en Mataró.

Presupuesto: 1.952.000 pesetas.
Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa, declaración de utilidad pública e imposición de servidumbre forzosa de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 29 de mayo de 1974.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu. 11.068-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: Sección 3.ª LD/11.051/74.
Peticionario: «Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.»

Finalidad: Proyecto línea mixta a 25 kV. Derivación y E. T. «Dionerca», en término municipal de Rubí.

Características: Línea aérea y subterránea a 25 kV., de un circuito trifásico, de 0,058 kilómetros de longitud en aéreo y 0,010 kilómetros en subterráneo, y estación transformadora «Dionerca», de 250 kVA. de potencia y relación de transformación 25/0,38-0,22 kV., en término municipal de Rubí.

Presupuesto: 475.190 pesetas.
Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa declaración de utilidad pública e imposición de servidumbre forzosa de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 30 de mayo de 1974.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu. 11.097-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: Sección 3.ª LD/11.050/74.
Peticionario: «Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.»

Finalidad: Proyecto línea aérea a 25 kV. Derivación y E. T. «Sunyer» en término municipal de Tavertet.

Características: Línea aérea a 25 kV., de un circuito trifásico y 0,438 kilómetros de longitud, y E. T. «Sunyer», de 30 kVA. de potencia y relación de transformación 25/0,38-0,22 kV., en término municipal de Tavertet.

Presupuesto: 290.610 pesetas.
Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa, declaración de utilidad pública e imposición de servidumbre forzosa de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 30 de mayo de 1974.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu. 11.096-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: Sección 3.ª LD/52.455/73.
Peticionario: «Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.»

Finalidad: Proyecto de línea a 25 kV., derivación y E. T. «Fugardo», en T. M. de Sentmenat.

Características: Línea aérea a 25 kV., de un circuito trifásico, de 0,031 kilómetros de longitud, y E. T. «Fugardo», de 200 kVA. de potencia y 25/0,38-0,22 kV., en término municipal de Sentmenat.

Presupuesto: 294.270 pesetas.
Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa, declaración de utilidad pública e imposición de servidumbre forzosa de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 30 de mayo de 1974.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu. 11.095-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: Sección 3.ª LD/42.987/73.
Peticionario: «Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.»

Finalidad: Proyecto de línea mixta a 25 kV., sustitución de tramo aéreo por subterráneo a la E. T. «Vallparadis», en Tarrasa.

Características: Línea mixta (aérea y subterránea) a 25 kV., tramo de 0,065 kilómetros de longitud, en subterráneo, en sustitución de aéreo, en Tarrasa.

Presupuesto: 189.440 pesetas.
Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa. Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 30 de mayo de 1974.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu. 11.049-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: Sección 3.ª LD/48.378/73.
Peticionario: «Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.»

Finalidad: Proyecto de línea mixta (aérea y subterránea) a 25 kV., y E. T. «Campo de Deportes», en Argentina.

Características: Línea mixta 25 kV. de un circuito trifásico, de 0,373 kilómetros en aéreo y 0,450 kilómetros de longitud en subterráneo, y E. T. «Campo de Deportes», de 640 kVA. de potencia y 25/0,38-0,220 kV. en Argentina.

Presupuesto: 305.320 pesetas.
Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública e imposición de servidumbre forzosa de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida de Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 30 de mayo de 1974.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu. 11.093-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: Sección 3.ª LD/cn-48.376/73.
Peticionario: «Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.»

Finalidad: Proyecto. línea mixta (aérea y subterránea) a 25 kV. y E. M. «Dikalite Española», en términos municipales de San Cugat del Vallés y Rubí.

Características: Línea mixta 25 kV., de un circuito trifásico, de 0,220 kilómetros en aéreo y 0,056 kilómetros de longitud en subterráneo, y E. M. «Dikalite Española», en San Cugat del Vallés.

Presupuesto: 216.380 pesetas.
Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida de Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 30 de mayo de 1974.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu. 11.092-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: Sección 3.ª LD/49.983/73.
Peticionario: «Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.».

Finalidad: Proyecto de cable a 25 kV., enlace E. T. «Aciman», y E. T. «Teneria» y la intermedia E. T. «Telstar».

Características: Cable subterráneo a 25 kV., de un circuito trifásico, de 0,275 kilómetros de longitud y E. T. «Telstar», de 630 kVA. de potencia y relación de transformación 25/0,380-0,220 kV., en Tarasa.

Presupuesto: 1.041.544 pesetas.
Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa. Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida de Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 30 de mayo de 1974.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu. 11.091-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: Sección 3.ª LD/48.387/73.
Peticionario: «Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.».

Finalidad: Proyecto de cable a 25 kV. y E. T. «Vivesá, en Masnou».

Características: Cable a 25 kV., de un circuito trifásico y 0,320 kilómetros de longitud, en subterráneo, y E. T. «Vivesá», de 180 kVA. de potencia y 25/0,380-0,220 kV., en Masnou.

Presupuesto: 357.000 pesetas.
Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa. Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida de Generalísimo, 407, Barcelona.

Finalidad: Proyecto de cable a 25 kV. y E. T. «Bonaigua» y nueva entrada y salida a la E. T. «Cooperativa», en Sabadell.

Características: Cable subterráneo a 25 kV., de un circuito trifásico, de 0,305 kilómetros de longitud, y E. T. «Bonaigua», de 400 kVA. de potencia y 25/0,380-0,220 kV., en Sabadell.

Presupuesto: 997.620 pesetas.
Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa. Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida de Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 30 de mayo de 1974.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu. 11.086-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: Sección 3.ª LD/48.386/73.
Peticionario: «Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.».

Finalidad: Proyecto de canalización subterránea a 25 kV. y E. T. «Convear», en Premiá de Mar.

Características: Cable subterráneo, que tiene su origen en la línea E. T. «Xivillé», con una tensión de 25 kV. y capacidad de tensión de 4.400 KVA., 0,300 kilómetros de longitud, de un circuito trifásico, y 25 milímetros cuadrados de sección, a E. T. «Convear», en Premiá de Mar, de 100 kVA. de potencia y relación de 25/0,380-0,220 kV.

Presupuesto: 317.300 pesetas.
Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización, sin imposición de servidumbre.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida de Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 30 de mayo de 1974.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu. 11.089-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: Sección 3.ª LD/49.377/73.
Peticionario: «Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.».

Finalidad: Proyecto de cable a 25 kV. y E. T. «Rosell», en Sabadell.

Características: Cable a 25 kV., de un circuito trifásico, de 0,025 kilómetros de longitud, en subterráneo, y E. T. «Rosell», de 400 kVA. de potencia y 25/0,380-0,220 kV., en Sabadell.

Presupuesto: 149.000 pesetas.
Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa. Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida de Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 30 de mayo de 1974.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu. 11.085-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: Sección 3.ª LD/48.381/73.
Peticionario: «Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.».

Finalidad: Proyecto de cable a 25 kV. y E. T. «Morris», en Mataró.

Características: Cable subterráneo a 25 kV., de un circuito trifásico, de 0,820 kilómetros de longitud, en subterráneo, y E. T. «Morris», de 400 kVA. de potencia y 25/0,380-0,220 kV., en Mataró.

Presupuesto: 764.600 pesetas.
Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa. Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida de Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 30 de mayo de 1974.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu. 11.087-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: Sección 3.ª LD/48.379/73.
Peticionario: «Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.».

Finalidad: Proyecto cable a 25 kV. y E. T. «Morris», en Mataró.

Características: Cable subterráneo a 25 kV., de un circuito trifásico, de 0,820 kilómetros de longitud, en subterráneo, y E. T. «Morris», de 400 kVA. de potencia y 25/0,380-0,220 kV., en Mataró.

Presupuesto: 764.600 pesetas.
Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa. Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida de Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 30 de mayo de 1974.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu. 11.087-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: Sección 3.ª LD/52.456/73.
Peticionario: «Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.».

Finalidad: Proyecto de cable a 25 kV. derivación y E. T. «Vallhonrat», en Rubí.

Características: Cable subterráneo a 25 kV., de un circuito trifásico, de 0,075 kilómetros de longitud, y E. T. «Vallhonrat», de 250 kVA. de potencia y 25/0,38-0,22 kV., en Rubí.

Presupuesto: 425.414 pesetas.
Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa. Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida de Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 30 de mayo de 1974.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu. 11.076-C.

MONTE LA RODANA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a Junta general extraordinaria a los señores accionistas, que se celebrará en el domicilio social, calle San Fernando, número 15, Valencia, el día 17 de septiembre de 1974, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, o bien el siguiente día, 18 de sep-

tiembre, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

- 1.º Renovación de miembros del Consejo de Administración.
- 2.º Ampliación del capital social.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Valencia, 20 de agosto de 1974.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.194-D.

CATALANA DE INVERSIONES MOBILIARIAS, S. A.

BARCELONA

Balance de situación al 31 de diciembre de 1973

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Caja	150,32	Capital	200.000.000,—
Bancos	10.379.595,52	Reserva legal	23.082.262,76
Cartera de Valores	328.605.911,30	Fondo fluctuación de Valores	41.155.628,07
	338.985.657,14	Reserva voluntaria	9.166.532,40
Valores nominales:		Impuestos retenidos	2.216,—
Bancos - Valores depositados	102.842.200,—	Pérdidas y Ganancias	65.599.017,91
		Valores nominales:	338.985.657,14
		Depósito de Valores	102.842.200,—
Total	441.827.857,14	Total	441.827.857,14

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1973

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Gastos:		Ingresos:	
Gastos de personal	57.880,00	Dividendos cobrados	9.121.967,82
Pérdida en venta de títulos	19.908.870,12	Beneficio en venta de títulos	66.873.749,84
Intereses bancarios	3.834.116,35	Beneficio en venta de cupones	13.121.009,30
Otros gastos	267.187,30	Primas de asistencia	17.030,00
Resultados del ejercicio	65.570.112,99	Intereses bancarios	604.390,00
	89.738.146,76		89.738.146,76

Aplicación de resultados al 31 de diciembre de 1973

Remanente de ejercicios anteriores	26.904,92
Resultados del ejercicio	65.570.112,99
	65.599.017,91

Retención de Valores que integran la Cartera al 31 de diciembre de 1973

	Nominal	Valor en balance	Valor al cambio medio diciembre 1973
Textiles	5.991.900	11.550.604,09	8.900.179,80
Químicas	2.981.500	5.435.102,10	6.511.270,50
Materiales de construcción	1.554.000	2.174.819,91	6.786.007,20
Metálicas básicas	9.187.700	18.512.101,54	8.689.688,00
Material y maquinaria no eléctrica	7.237.500	13.655.223,80	9.225.937,50
Autos y maquinaria agrícola	17.108.000	75.972.296,26	54.875.547,40
Inmobiliarias y constructoras	7.947.000	20.025.452,58	26.910.021,60
Agua y gas	11.837.000	26.112.539,90	20.183.978,92
Electricidad	2.375.500	2.375.500,00	3.896.532,96
Servicios comerciales	11.808.000	27.007.577,35	20.793.651,84
Bancos	22.370.000	131.308.054,57	235.643.501,30
Renta fija	2.465.000	2.470.239,10	2.470.239,10
	102.842.200	328.605.911,30	403.866.536,42

Inversiones superiores al 5 por 100

	Nominal	Valor en balance	Valor al cambio medio diciembre 1973
Banco Urquijo	4.236.000	37.615.671,69	35.274.877,20
Banco Mercantil e Industrial	19.884.000	39.218.915,38	41.380.439,90
Banco Hispano Americano	7.250.000	57.475.467,50	58.998.175,00
Catalana de Gas y Electricidad	11.837.000	26.112.539,90	20.183.978,92
Vallhermoso, S. A.	7.739.000	19.338.686,21	25.289.906,00
Segat	17.108.000	75.972.296,26	54.875.547,40
Tabacos de Filipinas	11.808.000	27.007.577,35	20.793.651,84

Barcelona, 7 de agosto de 1974.—2.623-5.

MILOSA, SOCIEDAD ANONIMA

BARCELONA

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria que se celebrará el próximo día 9 de septiembre, a las doce treinta horas, en el local social, y, no reuniéndose quórum suficiente en primera convocatoria, en segunda convocatoria, al día siguiente, día 10, a la misma hora, con sujeción al siguiente

Orden del día

Primero.—Reconsideración de los acuerdos adoptados en las sesiones celebradas los días 7 y 8 de enero de 1974.

Segundo.—Imposibilidad actual de llevar a término el objeto social

Tercero.—Dificultades económicas.

Cuarto.—Aumento de capital social y participación.

Quinto.—Disolución de la Sociedad.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Se recuerda a los señores accionistas cuanto se prevé en los Estatutos sociales para tener derecho de asistencia y voto en la Junta.

Barcelona, 12 de agosto de 1974.—El Administrador-Gerente, Abilio Millo Ruiz.—3.192-D.

RIMAGSA, SOCIEDAD ANONIMA

Convoca Junta general de accionistas en su domicilio social, calle San Pedro, 42, de Calella (Barcelona). En primera convocatoria el día 7 de septiembre a las diecisiete horas, y en segunda convocatoria el día 8 de septiembre, a las diecisiete horas, en el mismo lugar.

Orden del día

1. Aumento del capital social.
2. Modificación de los Estatutos: Renovación del Consejo de Administración, cambio del domicilio social.
3. Ruegos y preguntas.

Calella, 20 de agosto de 1974.—Por el Consejo de Administración: José María Rossell y Miguel Rifa, Consejeros Delegados.—11.399-C.

PROMOCIONES INMOBILIARIAS DEL MEDITERRANEO, S. A.

(PRIMESA)

De conformidad con los Estatutos sociales, y en virtud de acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, a celebrar en el domicilio de Avenida de José Antonio, número 636, 1.º, 2.º, de esta ciudad, el día 9 del próximo mes de septiembre, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, o el siguiente, día 10, en el mismo lugar y horas, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión anterior.
- 2.º Cambio de domicilio social y consiguiente modificación del artículo 3.º de los Estatutos sociales.
- 3.º Supresión de la sindicación de acciones y consiguiente modificación de los artículos 8 al 13 de los Estatutos sociales.
- 4.º Ampliación del número de Consejeros de la Sociedad y modificación del artículo 22 de los Estatutos sociales.
- 5.º Supresión de la retribución asignada al Consejo de Administración y consi-

guiente modificación del artículo 22 de los Estatutos sociales

6.º Exigencia del desembolso del 50 por 100 de dividendos pasivos pendientes del capital social.

7.º Ampliación del capital social, con la consiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales en virtud del acuerdo adoptado

8.º Ruegos y preguntas.

9.º Lectura y aprobación del acta de la reunión.

Barcelona, 12 de agosto de 1974.—El Secretario del Consejo de Administración.—3.193-D.

CULTIVADORES DE PATATAS VALDIVIA, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en Pomar de Valdivia el día 26 de septiembre, a las quince horas, en primera convocatoria, y, si procediese, al siguiente día, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y, en su caso, aprobación de la Memoria y cuentas del ejercicio de 1973-1974.

2.º Renovación del Consejo de Admi-

nistración y nombramiento de censores de cuentas para el próximo ejercicio.

3.º Ruegos y preguntas.

Aguilar de Campoo, 14 de agosto de 1974. El Presidente del Consejo.—3.178-D.

COMPANIA URBANIZADORA POR ACCIONES, S. A.

A los efectos prevenidos en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, se anuncia la reducción del capital de esta Sociedad en un doce por ciento, con devolución de aportaciones a los accionistas.

Madrid, 3 de agosto de 1974.—El Administrador.—13.354-C. 1.º 22-8-1974

SOCIEDAD DE INVERSIONES EN TITULOS DE RENTA RENTANA, S. A.

Balance de situación al 31 de diciembre de 1973

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Disponible		113.063.573,17	Recursos		200.000.000,00
Bancos	113.063.573,17		Capital	200.000.000,00	
Cartera de valores		93.368.778,24	Acreedores		49.019.862,68
Acciones cotizadas	62.307.059,99		Compras pendientes liquidar	48.633.594,34	
Obligaciones cotizadas	31.061.718,25		Otros acreedores	386.768,34	
Inmovilizado		5.278.494,17	Resultados		696.485,69
Gastos constitución	5.964.993,52		Pérdidas y Ganancias	696.485,69	
Amortización	- 586.499,35				
Deudores		38.005.504,79			
Ventas pendientes liquidación y divid.	37.344.443,05				
Otros deudores	661.061,74				
Activo		249.716.348,37	Pasivo		249.716.348,37
Cuentas de orden		28.246.000,00	Cuentas de orden		28.246.000,00
Depósito de valores		28.246.000,00	Valores depositados		28.246.000,00
Total		277.962.348,37	Total		277.962.348,37

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Gastos diversos		451.146,29	Resultado venta valores		607.399,26
Amortización gastos constitución		586.499,35	Dividendos		65.995,00
		1.037.645,64	Intereses cuentas bancarias		498.844,00
Resultado neto del ejercicio		696.485,69	Intereses certificados depósito		572.993,07
		1.734.131,33			1.734.131,33

Situación de la cartera al 31 de diciembre de 1973

Sociedad	Nominal	Coste	Cambio medio diciembre	Total Pesetas	Sociedad	Nominal	Coste	Cambio medio diciembre	Total Pesetas
Bancos comerciales:					Constructoras:				
Central 11/73	1.000.000	10.232.200,00	10.080.000,00		Dragados y Construcciones	150.000	1.512.778,75	1.513.749,00	
Hispano	1.175.000	9.951.211,25	9.560.223,00		Vallehermoso	169.000	573.648,05	547.560,00	
Ibérico	350.000	3.499.207,50	3.429.650,00			319.000	2.086.426,80	2.061.309,00	
	2.525.000	23.682.618,75	23.069.873,00		Monopolios:				
Bancos industriales:					Campsa	500.000	1.843.341,25	1.643.460,00	
Europeo 12/73	166.000	897.140,36	883.950,00		Telefónica 10/73	2.440.000	10.115.050,00	9.527.321,60	
Europeo		2.272,14	2.080,38			2.940.000	11.958.391,25	11.170.781,60	
Industrial de Bilbao	500.000	3.411.900,00	3.473.930,00		Químicas y textiles:				
	666.000	4.311.312,50	4.359.960,36		Española Petróleos	750.000	3.550.404,43	3.040.620,00	
Electricidad:					Siderometalúrgicas:				
Iberduero	1.500.000	4.925.700,00	4.447.500,00		Altos Hornos	750.000	1.668.398,76	1.621.740,00	
Iberduero		327.627,50	229.938,00		Total renta variable	11.750.000	62.307.059,99	59.152.401,98	
	1.500.000	5.253.327,50	4.677.438,00		Renta fija:				
Comercio:					Banco Noroeste 12/71	16.498.000	20.247.935,00	24.744.000,00	
Galerías	300.000	1.655.775,00	1.649.250,00		Banca Noroeste		10.813.781,25	11.536.200,00	
Cementos:						16.498.000	31.061.716,25	36.280.200,00	
Cementos Alba	1.500.000	5.633.655,00	5.082.000,00		Total renta fija	16.498.000	31.061.716,25	36.280.200,00	
Portland Valderribas	500.000	2.593.750,00	2.419.370,00		Total general	28.248.000	93.368.778,24	95.432.601,98	
	2.000.000	8.142.405,00	7.501.370,00						

Madrid, 9 de agosto de 1974.—11.163-C.

CARTERA DE VALORES DEL NOROESTE - CARTENOR, S. A.

Balance de situación al 31 de diciembre de 1973

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
I. Tesorería		52.274.279,37	I. Capital desembolsado		200.000.000,00
Bancos	52.274.279,37		II. Acreedores		5.157.226,82
II. Cartera de Valores		160.604.991,39	Por compras realiz. de valores	4.305.100,94	
Acciones cotizadas	124.481.444,64		Otros acreedores	852.125,98	
Obligaciones cotizadas	35.203.546,75		III. Diversas		1.030.986,40
III. Deudores		646.323,25	IV. Resultados del Ejercicio		13.294.713,50
Dividendos a cobrar	304.995,25		Total del Pasivo		219.482.826,82
Otros deudores	341.338,00		Cuentas de orden		44.520.000,00
IV. Inmovilizaciones intangibles		5.997.232,91	Depósitos de Valores	44.520.000,00	
Total del Activo		219.482.826,82	Total general		264.002.826,82
Cuentas de orden		44.520.000,00			
Valores depositados	44.520.000,00				
Total general		264.002.826,82			

Cuenta de Resultados del Ejercicio a 31 de diciembre de 1973

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
I. Pérdida en venta de títulos y derechos suscrip.	902.191,54	I. Cupones, divid. y otros productos de la Cartera	1.760.582,43
II. Inmovilizaciones intangibles (Amortización)	655.248,09	II. Beneficio en venta de Títulos y Derechos suscrip.	12.747.817,11
III. Intereses y comisiones bancarios	710,90	III. Primas de asistencia a Juntas	8.475,00
IV. Gastos generales	988.928,38	IV. Intereses bancarios	1.325.117,57
V. Resultados del Ejercicio	13.294.713,50	Total	15.841.792,11
Total	15.841.792,11	Total	15.841.792,11

Situación de la Cartera al 31 de diciembre de 1973

Sociedad	Nominal	Coste	Cambio medio diciembre Total pesetas	Sociedad	Nominal	Coste	Cambio medio diciembre Total pesetas
Bancos Comerciales				Monopolios			
Central 11/73	1.000.000	10.232.200,00	10.060.000,00	Campsa	2.189.000	9.928.041,70	7.195.067,88
Hispano	1.250.000	11.171.481,25	10.170.450,00	Telefónica	121.500	494.612,00	473.726,50
Ibérico	635.000	6.369.718,75	6.222.368,00	Telefónica 10/73	2.524.500	10.245.067,50	9.857.263,68
Santander	391.000	4.424.546,89	4.514.970,64		4.835.000	20.667.721,20	17.526.060,06
Vizcaya	1.000.000	10.903.032,50	9.947.000,00	Químicas y Textiles			
	4.276.000	43.100.979,39	40.934.763,94	Española Penicilina	531.500	3.377.868,58	3.104.842,29
Bancos Industriales				Española Petróleos	1.250.000	5.919.470,81	5.087.700,00
Europeo	2.000.000	12.375.960,00	10.650.000,00		1.781.500	9.297.339,37	8.172.542,29
Europeo 12/73	333.000	2.036.628,00	1.773.225,00	Siderometalúrgicas			
Europeo	—	1.372,00	1.031,88	Altos Hornos	1.375.500	3.565.065,75	2.974.271,16
Occidental	114.500	878.433,60	1.009.381,62	Altos Hornos 5/73	32.500	78.000,00	70.130,45
Occidental 11/73	375.000	2.855.250,88	3.881.927,50	Tubacex	116.000	317.971,70	251.982,16
	2.822.500	18.147.633,48	17.315.465,80		1.524.000	3.961.577,45	3.296.383,77
Electricidad				Bolsa de Bilbao			
Hidroila	1.702.500	4.065.367,00	3.574.569,00	Aceros de Llodio	750.000	2.214.750,00	1.789.575,00
Hidroila 11/73	120.000	283.536,00	250.350,40	Aceros de Llodio	—	238.812,50	115.065,00
Hidroila	—	458,31	290,65		750.000	2.453.562,50	1.904.640,00
Iberduero	2.175.000	7.511.362,50	6.448.875,00	Renta variable			
Iberduero	—	511.910,00	333.471,00		23.120.000	124.461.444,64	113.647.614,62
	3.997.500	12.372.633,81	10.608.056,05	Renta fija			
Comercio				Banco Noroeste 12/71	21.400.000	21.400.000,00	32.100.000,00
Galerías	450.000	2.498.875,00	2.473.875,00	Banco Noroeste	—	14.803.546,75	27.285.000,00
Cementos					21.400.000	36.203.546,75	59.385.000,00
Cementos Alba	1.250.000	4.645.212,50	4.235.000,00	Total Renta fija			
Port. Valderrivas	500.000	2.508.750,00	2.419.370,00		21.400.000	36.203.546,75	59.385.000,00
	1.750.000	7.153.962,50	6.654.370,00	Total general			
Constructoras					44.520.000	160.664.991,39	173.032.614,62
Dragados y Constr. Vallehermoso	253.500	2.505.717,44	2.558.235,81				
	680.000	2.301.422,50	2.203.200,00				
	933.500	4.807.139,94	4.761.435,81				

Madrid, 9 de agosto de 1974.—11.162-C.

LA ESTELLESA, S. A.
DE AUTOMOVILES

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará el día 13 del próximo mes de septiembre, a las doce ho-

ras, en su domicilio social de Pamplona (calle de Navas de Tolosa, número 27). Los asuntos puestos en el orden del día serán:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y distribución de beneficios del ejercicio social comprendido de 1 de julio de 1973 a 30 de junio de 1974.

2.º Designación de censores de cuentas para el próximo ejercicio.

3.º Ruegos y preguntas.

Los señores accionistas que deseen asistir deberán depositar en el domicilio social con cinco días de antelación por lo menos bien las acciones o los resguardos de su depósito en un establecimiento de crédito.

Si procediera, la Junta se celebrará en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, el día 14 del mismo mes.

Pamplona, 12 de agosto de 1974.—En nombre del Consejo de Administración, el Presidente, Andrés Fernández Ruiz.—2.698-6.

MUEBLES ALAMEDA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca estatutariamente a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el local social (calle de Joaquín Blume, número 1) el día 10 de septiembre de 1974, a las veintiuna horas, en primera convocatoria, y, si procediera, el día 11 de septiembre de 1974, a la misma hora, con el siguiente orden del día:

- 1.º Ampliación de capital.
- 2.º Ruegos y preguntas.

Alameda, 13 de agosto de 1974.—El Consejo de Administración.—3.175-D.

LA INDUSTRIAL TURRONERA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 12 de julio del año en curso, y de conformidad con los Estatutos sociales, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar el día 13 de septiembre, a las doce horas, en la primera convocatoria, y el siguiente día 14 del mismo mes, a las doce horas, en segunda convocatoria y última, en el domicilio social de la Empresa y de acuerdo con el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de resultados del ejercicio 1973-1974.
- 2.º Propuesta de reparto de beneficios del citado ejercicio.
- 3.º Designación de accionistas censores de cuentas.

Jijona, 13 de agosto de 1974.—El Presidente del Consejo de Administración, Manuel Carbonell Coloma.—3.173-D.

COMPANIA ARRENDATARIA DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS, S. A. (C. A. M. P. S. A.)

Enajenación de chatarra existente en Subsidiaria de Cáceres

Detalles sobre la misma, en la Central de esta Compañía, Sección de Información—Capitán Haya, 31—, Madrid-20.

Admisión de ofertas hasta el 9 de septiembre de 1974.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 21 de agosto de 1974.—El Director general adjunto.—2.708-5.

COMPANIA ARRENDATARIA DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS, S. A. (C. A. M. P. S. A.)

Enajenación de chatarra existente en Subsidiaria de Alcázar de San Juan

Detalles sobre la misma, en la Central de esta Compañía, Sección de Información—Capitán Haya, 31—, Madrid-20.

Admisión de ofertas hasta el 9 de septiembre de 1974.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 21 de agosto de 1974.—El Director general adjunto.—2.709-5.

HOTELES ALMERÍA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 4 de septiembre de 1974, a las doce horas, en el domicilio social, y en su caso, al día siguiente, en segunda, en los mismos lugar y hora, bajo el siguiente

COVADONGA, SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS

Balance en 31 de diciembre de 1973

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Caja y Bancos	83.994.900	Capital social	20.000.000
Valores mobiliarios	93.976.220	Reservas patrimoniales	7.123.546
Inmuebles	42.877.812	Reservas técnicas (sin deducción del reaseguro)	346.625.396
Anticipos sobre pólizas	653.400	Provisiones	9.228.652
Delegaciones y Agencias	30.398.239	Reaseguro aceptado	4.090.008
Recibos pendientes	55.519.632	Reaseguro cedido	105.420.387
Coaseguradores	12.011	Delegaciones y Agencias	125.989
Reaseguro aceptado	27.822.271	Coaseguradores	373.648
Reaseguro cedido	166.904.280	Acreedores diversos	16.259.690
Deudores diversos	9.165.787	Excedente	7.266.725
Fianzas	1.826.415		
Mobiliario e instalación	4.113.044		
	516.804.011		516.804.011

Cuenta de Pérdidas y Ganancias en 31 de diciembre de 1973

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
Automóviles voluntario	12.867.806	Saldo anterior	552.100
Administración general	2.355.964	Accidentes individuales	4.158.546
Excedente	7.266.725	Automóviles obligatorio	1.693.853
		Cinematografía	6.211
		Cristales	39.030
		Incendios	9.762.290
		Pedrisco	511.050
		Responsabilidad civil	2.779.823
		Robo	598.217
		Transportes	361.011
		Vida	2.039.581
		Otros Ramos	66.183
	22.490.495		22.490.495

Madrid, 14 de agosto de 1974.—11.300-C.

ADMINISTRACION,
VENTA Y TALLERES:

Trafalgar, 29. Teléfs. (10 líneas) 446 60 00
(2 líneas) 446 61 00

MADRID-10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 5,00 ptas.
Atracado 6,00 ptas.
Suscripción anual:
España 1.500,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Avenida de José Antonio, 51.
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.
- Quiosco de Alcalá-Felipe II.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atochá-Santa Isabel).